

## CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

### ACTA 013 DE 2016

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 12 de abril de 2016  
**HORA:** 10:00 de la mañana  
**LUGAR:** Sala de reuniones

#### ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas 10, 11 y 12 de 2016
2. Asuntos del Claustro de Profesores
3. Asuntos de estudiantes
4. Asunto de profesores
5. Asunto de posgrados
6. Varios

#### DESARROLLO

##### 1. Lectura y aprobación de las Actas 10, 11 y 12 de 2016

Se da lectura a las Actas 10, 11 y 12 de 2016 y se aprueban.

##### 2. Asuntos del Claustro de Profesores

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Portafolio VIE 2016, a cargo del profesor Enrique Mejía Ospino, DIF Facultad de Ciencias. Postergado para un próximo Claustro, pues el profesor Mejía Ospino debió asistir a una sesión extraordinaria del Consejo Académico en el mismo día y hora del presente Claustro.
2. Informe de avances:
  - a) Reformulación Plan de Mejoramiento, Licenciatura en Matemáticas, a cargo de la profesora Tulia Esther Rivera Flórez.
  - b) Reforma del programa de Licenciatura en Matemáticas, a cargo del profesor Jorge Villamizar Morales.
  - c) PEP, Programa Doctoral en Matemáticas, a cargo del profesor Julio César Carrillo Escobar.

- d) Presentación del cronograma de la renovación del registro calificado de la Maestría en Educación Matemática, a cargo del profesor Julio César Carrillo Escobar. Presentación del cronograma de la autoevaluación de la Maestría en Educación Matemática, a cargo del profesor Julio César Carrillo Escobar.
- e) Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación Matemática, a cargo del profesor Jorge Villamizar Morales.
- f) Proceso Metodológico y Modelo de Evaluación, dentro del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa Licenciatura en Matemáticas, a cargo del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal y la profesional Erika Sánchez.

#### Informes del Director de Escuela

Teniendo en cuenta que en el Claustro de Profesores de la Escuela se presentó y se aprobó la propuesta de extensión "Curso de MATLAB - I" el director de escuela presenta a consideración el documento de la propuesta, para sesionar y conceptuar en relación con la Propuesta Académico Financiera, Distribución de los Excedentes y los participantes en la misma:

#### **Curso de MATLAB - I**

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de Educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, no solo porque se reciben ingresos, sino porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.
- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Curso de MATLAB - I:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a la participación del profesor Giovanni Ernesto Calderón Silva, quien tiene la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Curso de MATLAB - I.
- **Conformidad de la proyección y egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del **34,69%** lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**  
**CURSO DE MATLAB – I**  
**DEL 14 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2016**

RUBRO	%	% DE PARTICIPACIÓN
<b>1. DECANATO DE CIENCIAS</b>	0%	0%
<b>2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</b>	0%	0%
<b>3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>80%</b>
3.1 Materiales	5%	
3.2 Honorarios docentes	20%	
3.3 Avisos e impresos: Publicidad (Volantes)	10%	
3.4 Papelería y útiles de escritorio	30%	
3.5 Teléfono	15%	
<b>4. MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE COMPUTO</b>		<b>10%</b>
4.1 Reparación y Mantenimiento	10%	
<b>5. SOFTWARE</b>		<b>10%</b>
5.1 Actualización software	10%	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración del profesor Giovanni Ernesto Calderón Silva, quien será contratado por Orden de Prestación de Servicio, por lo cual no se generará bonificación por este concepto.

**Concepto:** Según lo expuesto anteriormente, el Consejo de Escuela aprueba la realización del Curso de MATLAB - I.

En cuanto a los aportes del Claustro de Profesores a la reformulación del Plan de Mejoramiento de la Licenciatura en Matemáticas, se hicieron los siguientes:

- Sobre el plan de mejoramiento se está trabajando en la reforma del plan de estudios atendiendo aspectos que puedan aportar en la disminución y repitencia del programa. Se propone incluir estrategias, como los cursos de Precálculo y curso especial de Cálculo coordinados por ASAE como estrategias propias de la Escuela. En el mismo sentido, se propone el “plan padrino” el cual iniciará con los estudiantes que inician el programa en el primer semestre de 2016; al programa se inscribieron 6 profesores. En relación al tema de la deserción, se concluye que es necesario analizar su comportamiento histórico y en particular se enfatiza en la necesidad de revisar las condiciones de ingreso que permitan garantizar un cierto nivel mínimo de calidad que garanticen la promisión efectiva de los estudiantes dentro del plan de estudios del programa.
- De igual modo, se propone que se revisen opciones como la de las auxiliaturas y otros apoyos económicos que permitan financiar a estudiantes de bajos estratos económicos en el programa y que eviten, entre otros la deserción y el que dediquen tiempo de estudio a trabajar.

- Se propone revisar los criterios de admisión de estudiantes al programa de Licenciatura en Matemáticas, con el objeto de determinar si continúa tal como está con el mismo número de admitidos o si se disminuye. También si se realiza una prueba diagnóstica de ingreso.
- Sobre el tema de seguimiento a graduados se comenta la realización del Encuentro de Egresados a realizarse en junio de 2016. Se propone que se utilicen estrategias como las redes sociales para alimentar la base de contactos con los graduados.
- Finalmente, sobre la producción de material de apoyo a las actividades de docencia, se informa que existen diferentes materiales que pueden ser publicados pero se requiere el apoyo de personal de edición que conozca de LaTeX y con formación en matemáticas. Se trabajará en ese sentido en el semestre a iniciar.
- ❖ Respecto al punto 2f del orden del día del Claustro de Profesores y siguiendo con el proceso metodológico definido al inicio del proceso de renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, el Coordinador del Proceso, profesor Jorge Fiallo, informa que el proceso se encuentra en la etapa de definición del modelo de evaluación.  
Una vez revisado el documento propuesto por la Vicerrectoría Académica y ajustado de acuerdo con la naturaleza del Programa por parte del Coordinador del Proceso y la Profesional de Apoyo, los líderes de los equipos de trabajo realizan una segunda revisión y proponen algunos ajustes, los cuales son atendidos por el Coordinador y la profesional.  
Finalmente, el día jueves 7 de abril, en reunión del Nudo de Escuela, se expone y aprueba el Modelo de Evaluación para el proceso de evaluación con fines de renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, el cual cuenta con 10 factores, 40 características y 247 indicadores. Éste fue enviado por correo electrónico a todos los profesores de planta del Programa, para su respectiva revisión y socialización en el Claustro de profesores del día 11 de abril de 2016.
- ❖ El director de Escuela da lectura a una carta enviada por el profesor Elberto Carrillo Rincón, director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, la cual se adjunta a la presente Acta, donde solicita que las asignaturas Matemáticas Discretas, código 22954 y Autómatas y Lenguajes Formales, identificada con código 22958 sean ofrecidas por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y no por la Escuela de Matemáticas, como actualmente sucede. En la comunicación en mención se dan las razones para la solicitud. El Claustro de Profesores discute la solicitud del profesor Carrillo Rincón y la acepta en su totalidad. Por lo anterior, las dos Direcciones de Escuela, Sistemas y Matemáticas, informarán oficialmente a la DARA para lo pertinente.

### 3. Asuntos de estudiantes

#### 3.1 Corrección de Notas

**Estudiante:** Serrano Sepúlveda Andrés Julián. Código: 2150054 Programa: Ingeniería de Petróleos.

**Asunto:** Se reporta a la División de Admisiones y Registro Académico la calificación del supletorio del examen final de Cálculo III (20254), grupo D3, realizado por la Escuela de Matemáticas el lunes 28 de marzo. Nota supletorio: 1,2.

**Profesor:** Libardo Morán - 20254 Cálculo - D3

Código	Estudiante	Carrera.	Nota del supletorio	Nota definitiva después del supletorio
--------	------------	----------	---------------------	--

2150054	Serrano Sepúlveda Andrés J.	32	1.2	3.4
---------	-----------------------------	----	-----	-----

**Concepto: Aprobado.**

**Estudiante:** González Coronado Julián Andrés. Código: 2110675 Programa: Ingeniería de Sistemas.

**Asunto:** Realizada la recalificación por parte de la Escuela del examen final al estudiante González Coronado, se reporta a la División de Admisiones y Registro Académico la nota obtenida luego de la recalificación. Nota de recalificación: 2.6

**Profesor: Enrique Escobar Barrios - 20255 Ecuaciones Diferenciales - Grupo: H2**

Código	Estudiante	Carrera	Nota de recalificación	Nota definitiva después de recalificación
2110675	González Coronado Julián A.	11	2.6	2.8

**Concepto: Aprobado.**

**Estudiante:** Basto Picott Juan David. Código: 2150048 Programa: Geología.

**Asunto:** Se realizó la recalificación por parte de la Escuela del examen de Habilitación del estudiante Basto Picott y se reporta a la División de Admisiones y Registro Académico la nota obtenida luego de la recalificación. Nota de recalificación: 2.8

**Profesor: Marisel Ardila - 20253 Cálculo II - Grupo: D1**

Código	Estudiante	Carrera	Nota de recalificación	Nota definitiva después de habilitación
2150048	Basto Picott Juan David	34	2.8	2.8

**Concepto: Aprobado.**

**Estudiante:** Pabón Pacheco Alexander. Código: 2132088 Programa: Ingeniería Industrial.

**Asunto:** Se realizó la recalificación por parte de la Escuela del examen de Habilitación al estudiante Pabón Pacheco y se reporta a la División de Admisiones y Registro Académico la nota obtenida luego de la recalificación, 2,8 (Dos, ocho).

**Profesor: Enrique Escobar Barrios - 20255 Ecuaciones Diferenciales - Grupo: D4**

Código	Estudiante	Carrera	Nota de recalificación	Nota definitiva después de habilitación
2132088	González Coronado Julián A.	11	2.8	2.6

**Concepto: Aprobado.**

**Estudiante:** JÁCOME ANAYA INGRID JANETH. Código: 2120161

**Solicitud:** El profesor Jorge E. Fiallo L. Solicita la corrección de la nota definitiva de la asignatura 24444 Didáctica del Cálculo, grupo A, de 3,9 (TRES COMA NUEVE) por 4,1 (cuatro, uno).

**Concepto:** Aprobado.

**Profesor: Jorge Enrique Fiallo - 24444 Didáctica del Cálculo - Grupo: A**

Código	Estudiante	Carrera	Nota definitiva reportada	Nota definitiva después de corrección
2120161	Jácome Anaya Ingrid Janeth	16	3.9	4.1

**Concepto: Aprobado.**

### 3.2 Estudiantes de la Carrera de Matemáticas – Plan 39

**Estudiante:** ARCINIEGAS VEGA DARÍO. Código: 2061973

**Solicitud:** Cambio de condición de la asignatura 20288 Desarrollo y Aprendizaje vista en la Licenciatura en Matemáticas como asignatura de Contexto.

**Concepto:** Aprobada.

**Estudiante:** HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARLOS AUGUSTO. Código: 2032117

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas, vistas y aprobadas en la Licenciatura:

Relacionadas en el adjunto.

**Concepto:** Aprobada.

**Estudiante:** ORTÍZ RODRÍGUEZ KATHERINNE MARCELA. Código: 2122363

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas vistas en el Plan 29 de programa de Licenciatura en Español, como Contexto:

25127 Taller de lenguaje II

25292 Epistemología

24737 Psicología del desarrollo

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** CAMILO NORIEGA WANDURRAGA Código: 2110616

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas, vistas y aprobadas en el programa de Ingeniería de Sistemas, según listado adjunto.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** ARDILA RUEDA FREDY GIOVANNY. Código: 2112664

**Solicitud:** Se le permita ver la asignatura 24425 Teoría de Continuos del programa de Maestría en Matemáticas como asignatura de contexto para la carrera de matemáticas.

**Concepto:** No es competencia del Consejo de Escuela decidir sobre la solicitud.

**Estudiante:** CEPEDA OROZCO DELLERLIN ASTRID. Código: 2130936

**Solicitud:** Cambio de condición de contexto a electiva de la siguiente asignatura:

24948 PIVU por 20284 Ética.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** DELGADO PÉREZ JORGE NELSON. Código: 2101126

**Solicitud:** Se le permita excederse en 4 créditos para poder matricular Inglés III como contexto, dado que es la última asignatura de su plan de estudios.

**Concepto:** Solicitud no procedente.

**Estudiante:** GONZÁLEZ BARBOSA ANA MARÍA. Código: 2112641

**Solicitud:** Matricular la asignatura 20285 Geometría diferencial, sin cumplir con el requisito que tiene la asignatura 20280 Topología I.

**Concepto:** No es procedente por cuando el requisito que tienen las asignaturas del programa son de estricto cumplimiento. Las excepciones al plan de estudios son competencia del Consejo Académico.

**Estudiante:** SUAREZ GARCÍA YESID. Código: 2121001

**Solicitud:** Matricular la asignatura 20285 Geometría diferencial, sin cumplir con el requisito que tiene la asignatura 20280 Topología I.

**Concepto:** No es procedente por cuando el requisito que tienen las asignaturas del programa son de estricto cumplimiento. Las excepciones al plan de estudios son competencia del Consejo Académico.

### 3.3 Estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

**Estudiante:** JACOME ANAYA INGRID JANETH. Código: 2120161

**Solicitud:** El profesor Jorge E. Fiallo L. Solicita la corrección de la nota definitiva de la asignatura 24444 Didáctica del Cálculo, grupo A, de 3,9 (TRES COMA NUEVE) por 4,1 (CUATRO COMA UNO).

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** BETANCUR SÁNCHEZ ALEXANDER. Código: 2111896

**Solicitud:** Cambio de condición de Contexto a Electiva de la asignatura 25360 Seminario del pensamiento pedagógico.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** ESTUPIÑAN VALBUENA IOHAN DANIEL. Código: 2132619

**Solicitud:** Homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la Carrera de Matemáticas en la UIS. Se adjunta a la presente Acta el listado de las asignaturas en mención.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** SANABRIA GRANADOS CHARLES ANTONIO. Código: 2092439

**Solicitud:** Homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la Carrera de Matemáticas en la UIS. Se adjunta a la presente Acta el listado de las asignaturas en mención.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** LEAL ARCHILA ANDRÉS FABIÁN. Código: 2121926

**Solicitud:** Cambio de condición de Contexto a Electiva de la asignatura 25361 Educación para la inclusión y la diversidad.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** MULFORD MARTINEZ JESÚS MANUEL. Código: 2132616

**Solicitud:** Homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la Carrera de Matemáticas en la UIS. Se adjunta a la presente Acta el listado de las asignaturas en mención.

**Concepto:** Aprobado.

**Estudiante:** ANA MARÍA GONZÁLEZ BARBOSA. Código: 2112641

**Título del proyecto:** "Semigrupos Inversos y acciones Parciales" modalidad de investigación.

**Director:** Héctor Edonis Pinedo.

**Solicitud:** el Comité de Trabajo de Grado recomienda al Consejo de Escuela que se asigne como evaluadores para este trabajo de grado a los profesores Carlos Uzcátegui y Carlos Arturo Rodríguez Palma.

**Concepto:** Aprobado.

## 4. Asunto de profesores

### 4.1 Comisión de Estudios

Se recibe el segundo informe de comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor GILBERTO ARENAS DÍAZ, correspondiente al periodo I de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016, realizado en la Universidad del Valle-Cali.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se declara conforme con el segundo informe trimestral de comisión de estudios del profesor Gilberto Arenas Díaz, comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016 y lo remite al Consejo de Facultad.

#### 4.2 Ascenso escalafón docente

Se recibe comunicación de la Oficina de Recursos Humanos donde manifiesta que el profesor CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ PALMA, docente de Planta de la Escuela, cumple con los requisitos exigidos para el ascenso de categoría a profesor Asociado. En este momento el profesor Palma se retira de la reunión.

**Concepto:** El Consejo de Escuela acredita el desempeño meritorio del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma durante por lo menos tres (3) años como profesor asistente y por lo tanto recomienda su ascenso en el escalafón docente y lo remite al Consejo de Facultad de Ciencias.

#### 4.3 Solicitud de desembolso de la beca de estímulos de estudios doctorales

Se recibe comunicación del profesor CARLOS WILSON RODRÍGUEZ, solicitando el tercer desembolso correspondiente al 25% de la beca de estímulos de estudios doctorales en Matemáticas en el Instituto de Matemáticas y Estadística de la Universidad de Sao Paulo-Brasil, concedida mediante Resolución No 233 de 2014 de la Rectoría (22 folios adjuntos).

**Concepto:** Según el informe de comisión de estudios del profesor Rodríguez, firmado por su orientador Ph.D. Paolo Piccione, que fue remitido a la Escuela de Matemáticas por la jefe de Recursos Humanos el 4 de abril, radicado D-16-04592, en su página 4, el Consejo de Escuela verifica que el profesor Rodríguez cumple con el avance en la Comisión de Estudios superior al 50%. Adicionalmente se recibió copia del pasaporte y certificado de calificaciones correspondiente a este período. Por lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas da concepto favorable para que se realice el tercer desembolso de los estímulos dados al profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas.

#### 4.4 Renovación de Tenencias

- Se recibe informe de tenencia del profesor EDILBERTO JOSÉ REYES, correspondiente a los cuatro últimos años de su tenencia.  
**Concepto:** Leído el informe, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Edilberto José Reyes y recomienda su continuidad.
- Se recibe informe de tenencia del profesor JORGE ENRIQUE FIALLO LEAL, correspondiente a los cinco últimos años de su tenencia.  
**Concepto:** Leído el informe, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal y recomienda su continuidad.
- Se recibe informe de tenencia del profesor WILSON OLAYA LEÓN, correspondiente a los cuatro últimos años de su tenencia.  
**Concepto:** Leído el informe, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Wilson Olaya León y recomienda su continuidad.

- Se recibe informe de tenencia del profesor RONALD EDUARDO PATERNINA SALGUEDO, correspondiente a los cuatro últimos años de su tenencia.  
**Concepto:** Leído el informe, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Ronald Eduardo Paternina y recomienda su continuidad.

## 5. Asuntos de posgrados

### 5.1 Especialización en Estadística

#### 5.1.1. Bonificaciones extraordinarias

- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: "Variables determinantes en la venta de productos de ahorro y crédito" presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Luddy Yineth Jerez Gamboa, código 2158161. El profesor Gabriel Yáñez Canal, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.  
**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por dirigir el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística Luddy Yineth Jerez Gamboa, código 2158161.
- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: "Caracterización y predicción de la siniestralidad en el seguro de vida deudores de una cooperativa de ahorro y crédito" presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Leidy Magally Ruiz Machuca, código 2158165. El profesor Gabriel Yáñez Canal, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.  
**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por dirigir el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística Leidy Magally Ruiz Machuca, código 2158165.
- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: "Proyección del flujo de caja para una cooperativa de intermediación financiera basado en modelos estadísticos de series de tiempo", presentado por los estudiantes de Especialización en Estadística Jairo Alonso Arias Ramírez, código 2158157 y Josué Fernando Umaña Rojas, código 2158168. El profesor Gabriel Yáñez Canal, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.  
**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por dirigir el

trabajo de grado de los estudiantes de Especialización en Estadística Jairo Alonso Arias Ramírez, código 2158157 y Josué Fernando Umaña Rojas, código 2158168.

- El profesor Henry Lamos Díaz, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: “Segmentación de clientes de una cooperativa de ahorro y crédito mediante clasificadores no supervisados” presentado por el estudiante de Especialización en Estadística Diego Julián Delgado, código 2158158. El profesor Henry Lamos Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Henry Lamos Díaz, bonifique por dirigir el trabajo de grado del estudiante Diego Julián Delgado, código 2158158.

- El profesor Henry Lamos Díaz, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: “Diseño de un framework de clasificación supervisada para mejorar la gestión de cobranza de los asociados de la cartera microfinanzas de una cooperativa financiera” presentado por los estudiantes de Especialización en Estadística Oscar Anibal Granda Rodríguez, código 2158160 y Juan Manuel Niño Hernández, código 2158162. El profesor Henry Lamos Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Henry Lamos Díaz, bonifique por dirigir el trabajo de grado de los estudiantes de Especialización en Estadística Oscar Anibal Granda Rodríguez, código 2158160 y Juan Manuel Niño Hernández, código 2158162.

- El profesor Henry Lamos Díaz, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: “Modelo de predicción en la desactualización y posible desvinculación de un cliente de Financiera Coomultrasan”, presentado por el estudiante de Especialización en Estadística Rosemberth García Martínez, código 2158172. El profesor Henry Lamos Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Henry Lamos Díaz, bonifique por dirigir el trabajo de grado del estudiante de Especialización en Estadística Rosemberth García Martínez, código 2158172.

- La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: “Variables determinantes en la venta de productos de ahorro y crédito” presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Luddy Yineth Jerez Gamboa, código 2158161. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067

de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonifique por evaluar el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística Luddy Yineth Jerez Gamboa, código 2158161.

- El profesor Henry Lamos Díaz, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: "Caracterización y predicción de la siniestralidad en el seguro de vida deudores de una cooperativa de ahorro y crédito" presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Leidy Magally Ruiz Machuca, código 2158165. El profesor Henry Lamos Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Henry Lamos Díaz, bonifique por evaluar el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística Leidy Magally Ruiz Machuca, código 2158165.

- El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: "Proyección del flujo de caja para una cooperativa de intermediación financiera basado en modelos estadísticos de series de tiempo", presentado por los estudiantes de Especialización en Estadística Jairo Alonso Arias Ramírez, código 2158157 y Josué Fernando Umaña Rojas, código 2158168. El profesor Germán Moreno Arenas, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Germán Moreno Arenas, bonifique por evaluar el trabajo de grado de los estudiantes de Especialización en Estadística Jairo Alonso Arias Ramírez, código 2158157 y Josué Fernando Umaña Rojas, código 2158168.

- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: "Segmentación de clientes de una cooperativa de ahorro y crédito mediante clasificadores no supervisados" presentado por el estudiante de Especialización en Estadística Diego Julián Delgado, código 2158158. El profesor Gabriel Yáñez Canal, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por evaluar el trabajo de grado del estudiante de Especialización en Estadística Diego Julián Delgado, código 2158158.

- El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: “Aplicación de modelos ARIMA para la proyección del recaudo del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros (ICA)” presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Adriana Marcela Rosas Gualdrón, código 2158164. El profesor Gabriel Yáñez Canal, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por evaluar el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística, Adriana Marcela Rosas Gualdrón, código 2158164.

- La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: “Modelos De Altura- Diámetro Para Plantaciones Jóvenes De Pinus patula y Eucalyptus grandis” presentado por la estudiante de Especialización en Estadística Zaira Wuasbledy Ortiz Collazos, código 2158163. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonifique para que por evaluar el trabajo de grado de la estudiante de Especialización en Estadística Zaira Wuasbledy Ortiz Collazos, código 2158163.

- El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: “Modelo de predicción en la desactualización y posible desvinculación de un cliente de Financiera Coomultrasan”, presentado por el estudiante de Especialización en Estadística Rosemberth García Martínez, código 2158172. El profesor Germán Moreno Arenas, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** cumplido el trámite de informar ante el claustro virtual de profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Germán Moreno Arenas, bonifique por evaluar el trabajo de grado presentado por el estudiante de Especialización en Estadística Rosemberth García Martínez, código 2158172.

### 5.1.2. Cronograma de la VI cohorte

La Coordinadora de la Especialización en Estadística presenta el nuevo calendario académico para la VI Cohorte de dicho programa, dado que finalizado el proceso de inscripciones previo, no se alcanzó el punto de equilibrio para dar inicio a esta cohorte.

**Concepto:** El Consejo de Escuela da el aval al nuevo calendario académico de la sexta cohorte.

## 6. Varios

### 6.1. Solicitudes

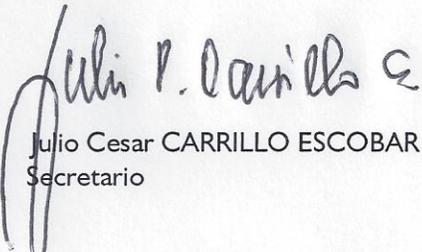
- Se recibe comunicación de los estudiantes Alexander Betancur Sánchez y Leidy Andrea Portilla Gelvez solicitando apoyo económico para asistir como ponentes al VIII Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas, a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, del 4 al 6 de mayo de 2016. Se anexa comunicación.  
**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba un apoyo económico de \$100.000 para cada uno de los solicitantes.
- Se recibe comunicación de la estudiante Johanna Carolina Martínez Avendaño solicitando apoyo económico para asistir como ponentes al VIII Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas, a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, del 4 al 6 de mayo de 2016. Se anexa comunicación.  
**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba un apoyo económico de \$150.000.
- Se recibe comunicación de la Asociación Colombiana de Estocástica solicitando al Director para que la Escuela haga parte del Comité Organizador del Segundo Encuentro Colombiano de Educación Estocástica a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2016 en Bogotá.  
**Concepto:** Se acepta la invitación y delega a la profesora Tulia Esther Rivera para que actúe en este Comité a nombre de la Escuela de Matemáticas y además se aprueba el apoyo con el tiquete aéreo para el profesor Sergio Hernández González, invitado de Méjico a este evento.
- Se recibe comunicación de la Escuela Colombiana de Ingeniería solicitando al Director para que la Escuela haga parte del Comité Organizador del VI Seminario de Matemática Educativa: Fundamentos de la Matemática Universitaria, 2016, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2016 en el campus de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Bogotá.  
**Concepto:** Se acepta la invitación y delega al profesor Jorge Fiallo Leal para que actúe en este Comité Organizador a nombre de la Escuela de Matemáticas y además se aprueba el apoyo con el tiquete aéreo para el profesor Fernando Hitt, invitado de Canadá a este evento.

### 6.2. Comunicaciones

Se recibe y se lee comunicación del profesor Gabriel Yáñez Canal enviada el 29 de marzo de 2016. El Consejo de Escuela decide que se va a elaborar la respuesta respectiva que le será enviada al profesor y al Claustro de Profesores de la Escuela. El profesor Julio Cesar Carrillo Escobar se permite aclarar que él no participa de la respuesta a la comunicación del profesor Yáñez por no haber sido parte del Consejo de Escuela en el momento que sucedieron los hechos relacionados en tal comunicación.

Siendo las 3 de la tarde, se da por terminada la reunión.

  
Jorge VILLAMIZAR MORALES  
Director

  
Julio Cesar CARRILLO ESCOBAR  
Secretario